



Fuerzas Armadas tomaron colegios y Servel recibió votos para las elecciones

Desde las 15 horas los vocales deberán constituir las mesas y tendrán una capacitación. Los empleadores están obligados a otorgar el permiso por tres horas.

José Portales Durán
 josemiguel.portales@estrellaiquique.cl

Frente a las Elecciones Municipales y Regionales de este 26 y 27 de octubre, las Fuerzas Armadas tomaron posesión ayer de los locales de votación y el Servicio Electoral de Tarapacá recibió los votos para el proceso.

La disposición de las fuerzas fue instruido por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, con el propósito de resguardar el orden y asegurar un normal proceso electoral. Por ello, se extenderá hasta las 23:59 horas del día martes 29 de octubre.

Ante ello, el Jefe de Local del Colegio Salesiano Don Bosco, Teniente Felipe Astete, precisó que "en estos momentos, la Armada de Chile, la Fuerza Aérea de Chile y el Ejército de Chile se encuentran cumpliendo labores de resguardo al interior de los locales de votación, con el fin de permitir que cada ciudadano pueda concurrir sábado y domingo a votar sin inconveniente y con la mayor fluidez posible".

Sobre los plazos, añadió que "esto se extenderá en todos los establecimientos hasta la primera hora el lunes 28, a excepción del Liceo Elena Duvauchelle

Cabezón, que es donde trabajará el Colegio Escrutador para el conteo de los votos de la región y después es derivado a Correos de Chile, por lo que la entrega de aquel establecimiento será el martes 29".

Luis Arangua, director del Servicio Electoral de Tarapacá, detalló que para estas nuevas elecciones de gobernador, consejeros regionales, alcaldes y concejales, ayer se recibieron todos los votos y fueron derivados, junto a los delegados, a cada local de votación.

Por otra parte, añadió que "este viernes a las 15 horas están citados todos los vocales para constituir las mesas, que es básicamente organizarse para las tareas del sábado y domingo y junto con ello, tendrán una capacitación".

Al respecto, Arangua, destacó la importancia de respetar la ley. "Lo anterior es una participación que está amparada por la ley, por tanto, los empleadores tienen que autorizar a los vocales a concurrir a los 60 locales que están dispuestos en la región y que participen en la constitución de las mesas. Este permiso es de hasta tres horas".

En la Región de Tarapacá habrá 688 mesas y se



AYER LAS FUERZAS ARMADAS HICIERON POSESIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE VOTACIÓN, LO QUE SE EXTENDERÁ HASTA EL MARTES 29.

“ Los empleadores tienen que autorizar a los vocales a concurrir a los 60 locales de la región y que participen en la constitución de las mesas”.

Luis Arangua

60 locales de votación, son los que se dispondrán en la Región de Tarapacá.

proyectan 3.340 vocales. Los días 26 y 27 de octubre, no se permitirán eventos deportivos, artísticos o culturales de carácter masivo que puedan afectar el desarrollo del proceso electoral.

Así también, se implementarán medidas para asegurar el acceso libre y

688 mesas, están contempladas para estas Elecciones Municipales y Regionales 2024.

expedito a los locales de votación. El tránsito vehicular podrá ser restringido en las cercanías de los centros de votación, y el estacionamiento en estas zonas estará prohibido. Las personas con discapacidad recibirán asistencia especial para garantizar su acceso.

Con el objeto de que el

proceso electoral transcurra de forma tranquila y segura, se recomienda tomar las medidas de seguridad en los desplazamientos, asistir con una vestimenta acorde a las condiciones climáticas y llevar agua para mantenerse en todo momento hidratado.

El Jefe de Fuerza Regional, General de Aviación Miguel Stange Muñoz, hizo un llamado a la comunidad a colaborar con las autoridades y seguir las indicaciones para garantizar el normal desarrollo de los comicios y la seguridad de todos los ciudadanos para estas elecciones 2024. 🌟